

Servicio de “Creación de una macro automática para la generación de exámenes con su respectivo pool de preguntas y pautas de corrección”.

Preguntas y respuestas

- 1. ¿Existen revisiones de observaciones para cada una de las entregas? En este contexto, ¿Cuánto plazo hay para entregar la subsanación?**

R.

El tiempo total para completar el trabajo es de 60 días corridos. Para estos casos, lo que se sugiere es entregar material a medida que éste se genera para proceder con revisiones parciales. La intención en este servicio es mantener una estrecha colaboración proveedor/contraparte.

- 2. Se menciona que las preguntas deben tener distintas dificultades, ¿Hay una cantidad en particular de cada dificultad que deben tener las preguntas?**

R.

Eso se planifica de acuerdo a la sección y será aclarado en la reunión de inicio. La propuesta inicial de la AgenciaSE es la siguiente, pero dependerá también de la propuesta del consultor, lo que se discutirá durante la reunión de inicio.

Cantidad de preguntas - Sección Auditorías		
Auditor Comprobación	Auditor Verificación	
10 - Alternativas teóricas	10 - Alternativas teóricas	baja
6 - Definiciones	6 - Definiciones	baja
2 - Preguntas de completación / Listas	2 - Preguntas de completación / Listas	media
2 - Estudios de caso	2 - Estudios de caso	media
20 preguntas totales	20 preguntas totales	

Cantidad de preguntas - Sección Rubros ²		
Auditor Comprobación	Auditor Verificación	
2 - Estudio de caso	2 - Estudio de caso	media
4 - Preguntas de completación / Listas	4 - Preguntas de completación / Listas	baja
4 - Ejercicios	4 - Ejercicios	media/alta
10 preguntas totales	10 preguntas totales	

3. En el mismo contexto, pero considerando las habilidades taxonómicas, ¿Hay una cantidad en particular de cada una de las habilidades que se deba cumplir?

R.

No establecemos cantidad definida. Dejamos en manos del experto en evaluación, el definir de acuerdo a los niveles de dificultad, el número en coherencia.

4. ¿Las pautas de corrección de las preguntas cerradas sólo requieren de las respuestas correctas o se solicitarán más comentarios?

R.

Dado el nivel de dificultad, sólo deberá indicarse la alternativa correcta. Para otros tipos de preguntas, podría requerirse comentarios o pautas de desarrollo, por ejemplo.

5. ¿Está bien considerar 3 niveles de desempeño en las pautas de corrección de respuestas abiertas o se requieren más? (100%, 60% y 30%).

R.

Preliminarmente estaría bien, pero este punto se ajustará dependiendo de la propuesta técnica del proponente.

6. ¿Cada uno de los exámenes generados debe tener una misma cantidad de puntaje total sumando todas las preguntas?

R.

Sí, se espera establecer un estándar asociado a dificultad, cantidad de preguntas y puntuación para todos los exámenes que se generen. Por ejemplo, el examen del Registro Energético tiene 26 preguntas en total con un puntaje máximo de 100 puntos, y cada sección tiene dificultad que se relaciona específicamente con el puntaje que bonifica cada una de las preguntas (alternativas – 2 ptos, listas – 10 puntos, ejercicios básicos – 5 puntos, ejercicios/casos de especialidad – 15 puntos).

7. Buenos días, Sobre el link adjunto. Es posible hacer el algoritmo en python y que su salida sea en Excel? Muchas gracias

<https://www.agenciase.org/solicitud-de-cotizaciones-para-la-generacion-de-examenes-asociados-a-la-ley-21-305/>

R.

Buen día estimado,

Respecto a la solicitud específica de la macro y la utilización de excel es para asegurar que el equipo interno podrá generar modificaciones y/o actualizaciones a la información, las que serán requeridas en forma regular. La utilización de otros sistemas y lenguajes podría dificultar este proceso y por ello, se optó por esta opción.

Saludos cordiales

8. hay que estar en chilecompras para postular?

R.

Buen día,

No es necesario estar en Chile Compra, todos los requisitos de postulación se encuentran en las bases de postulación publicadas.

9. Personas extranjeras pueden presentar una cotización?

R.

Sí, pero debe considerarse que esto se realizará a través de una orden de compra. Por ello, deberán tener RUT Chileno para generar dicha orden de compra.

10. Los exámenes podrán estar desarrollados sobre una plataforma como Moodle cumpliendo todos los requisitos detallados de pool de preguntas y generación de exámenes?

R.

No. Los exámenes serán cargados posteriormente en una plataforma especializada en la realización de exámenes con la que ya cuenta la Agencia. Por ello se solicita la generación a través de una herramienta offline.

11. La participación en esta contratación excluye a quienes resulten seleccionados para formar parte del futuro Registro de Auditores?

R.

No los excluye, debido a que existen otras formas de validación de experiencia y conocimientos publicados en la normativa. Las personas que trabajen en la construcción de estas preguntas sólo no podrán ingresar a dicho registro vía Exámenes.

12. Podrán detallar el requisito de horas presenciales listadas en el Anexo 8, para poder contemplarlas en la cotización? (cuántos eventos presenciales serían, de qué duración, con todos los integrantes del equipo o sólo jefe de proyecto, etc)

R.

El servicio requerirá sólo de ser necesario, la reunión de inicio en forma presencial, y parte del equipo podría presentarse por videoconferencia.

13. Las reuniones de seguimiento cada 10 días establecidas en el punto 10.2 serán presenciales o virtuales?

R.

Virtuales, este servicio estará fuertemente ligado a este tipo de comunicaciones. Sólo la reunión de inicio podría tener ciertas exigencias de presencialidad.

14. En qué consistirá la primera entrega prevista en el punto 9, a los 15 días de iniciado el servicio?

R.

Corresponde a la actualización del plan de trabajo en relación a los acuerdos que puedan surgir durante la reunión de inicio. Por ejemplo, podría acordarse distintas ponderaciones para cierto tipo de ejercicios o niveles de dificultad.

15. Debe ser considerado algún tipo de seguro (mantenimiento de oferta, cumplimiento del contrato, multas y penalizaciones, etc).

R.

Esta convocatoria no solicita este tipo de instrumentos.

16. Existen exclusiones sobre quiénes pueden presentarse a este llamado?

R.

Sólo la indicada en el punto 12 de los términos de referencia

17.Cuál sería la forma de pago?

R.

Transferencia electrónica a bancos nacionales.

18. El requisito de incluir la glosa con la factura es exclusivo para residentes en Chile?

R.

El requisito de la Glosa en la Factura es obligatorio para todos los servicios realizados con fondos provenientes del Ministerio de Energía, por tanto, aplica para este servicio sea cual sea el lugar de origen de la empresa o persona natural adjudicada. Su texto será indicado en la respectiva Orden de Compra del servicio.

19. Es requisito contar con un RUT para presentar una cotización?

R.

Sí, puesto que se requerirá generar una orden de compra y el oferente deberá, además, poseer inicio de actividades. Bastará con que la empresa o quien lidere el equipo pueda hacerlo. El acuerdo de transferencias dentro del equipo es un acuerdo exclusivo entre los proveedores del servicio y la Agencia no participa de dichos acuerdos.

20. Los exámenes serán presentados a los participantes en formato papel o electrónico?

R.

Electrónico

21. Los exámenes serán presenciales o virtuales para los participantes?

R.

Virtuales o presenciales, conforme a los requerimientos de la Agencia. La forma de realizar los exámenes no es relevante para el desarrollo del servicio.

22. En el caso de un equipo conformado por personas naturales, la facturación y/o la cuenta de pago debe estar a nombre de alguno de ellos?

R.

Sí. Se recomienda que el Jefe de proyecto actúe como representante en estos casos para ser encargado de firmar la orden de compra y cumplir con los requerimientos de facturación asociados.

23. En el punto 3.2.1 se listan algunos temas a abordar en relación con la eficiencia en el transporte. ¿Podrán aclarar un poco más los temas incluidos?

R.

Los temas podrían estar asociados a mejoras tecnológicas, cambios conductuales, situaciones específicas, además de su relación con situaciones de gestión energética, como son las pruebas tecnológicas, control de flotas, logística, etc.

24. En el caso de equipos conformados por personas naturales, podrán facturar cada integrante por separado?

R.

No, sólo se facturará a una persona o empresa.